



Corte Suprema de Justicia de la Nación
Administración General

RESOLUCION N° 1897 /00

EXPEDIENTE N° 398/2000

Buenos Aires, 14 de Noviembre de 2000.-

Visto que por las presentes actuaciones el Presidente de la Cámara Federal de Apelaciones de Posadas, Dr. Mario Osvaldo Boldu, solicita feriado judicial para la cámara, juzgados federales y defensorías de 1° y 2° instancia que funcionan en el edificio sito en Av. Mitre 2358 de la ciudad de Posadas, con motivo de la necesidad urgente de desratización del inmueble,

Por ello, SE RESUELVE:

Decretar – en ejercicio de la facultad establecida por el art. 2° del Reglamento para la Justicia Nacional y a los fines señalados precedentemente – feriado judicial para la Cámara Federal de Apelaciones de Posadas, Juzgados Federales en lo Criminal y Correccional, en lo Civil y de lo Contencioso Administrativo y Defensorías de 1° y 2° Instancia que funcionan en el edificio sito en Av. Mitre 2358 de la ciudad de Posadas el día 7 de diciembre de 2000, todo ello sin perjuicio de la validez de los actos procesales que pudieran cumplirse

Regístrese, hágase saber y resérvese.-


JULIO S. NAZARENO
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION